

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Fecha: 18 de noviembre de 2021

Lugar: Sesión virtual por contingencia sanitaria

Asistencia:

- Ana Saiz
- Eduard Martín-Borregón
- Elizabeth Nochebuena
- Jorge Bravo
- Juan Manuel Casanueva

Puntos a tratar:

- 1. Convocatoria para nuevas personas Consejeras Ciudadanas**
- 2. Informe sobre la situación del IMER a cargo de la Directora General, Mtra. Aleida Calleja Gutiérrez**
- 3. Asuntos Generales**

Acuerdos
<p>1. Convocatoria para nuevas personas Consejeras Ciudadanas</p> <p>Los miembros del Consejo Ciudadano aprobaron el texto de convocatoria para la designación de cuatro nuevos integrantes del Consejo Ciudadano, toda vez que la convocatoria original preveía tres personas consejeras; sin embargo, el 27 de octubre del presente año, la consejera Yolanda Meyenberg presentó su renuncia a la designación (aquí adjunta).</p>

Octubre 27, 2021

Maestra Aleida Calleja
Directora del Instituto Mexicano de la Radio

Estimada doctora Calleja:

A través de este conducto me permito presentar mi renuncia al Consejo ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio.

El motivo de mi renuncia es que a partir del 1 de enero de 2022 estaré viviendo en Madrid en donde haré una estancia sabática en la Universidad Complutense y, en esta situación, la diferencia de horarios me hace muy difícil atender a las reuniones del Consejo.

Le agradezco mucho la distinción de haberme elegido como miembro del consejo, así como todas las atenciones que tuve del personal del IMER durante este encargo. Le pido, además, que siga contando conmigo para todo en lo que le pueda ser de ayuda al Instituto.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



Yolanda Meyenberg Leycegui

Por lo tanto, la convocatoria queda como sigue:

*CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CUATRO PERSONAS
CONSEJERAS CIUDADANAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 8 fracción IV, inciso a) de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refieren el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 3º Fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Instituto Mexicano de la Radio, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, no

sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial de fecha 23 de marzo de 1983, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 del mismo mes y año, reformado y adicionado por los diversos Decretos publicados en el mismo ordenamiento jurídico los días 11 de enero de 1994, 22 de marzo de 2012 y 18 de diciembre de 2020, cuyo objeto consiste en prestar el servicio de radiodifusión, actividad de servicio público de interés general, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para designar a cuatro nuevas personas integrantes del **CONSEJO CIUDADANO** del **Instituto Mexicano de la Radio (IMER)**, conforme a las siguientes:

B A S E S.

I. DESTINATARIOS

Dirigida a las personas interesadas en formar parte del Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio.

II.- DEL CONSEJO CIUDADANO.

El Consejo Ciudadano es un órgano colegiado plural con funcionamiento independiente para garantizar la independencia editorial, participación ciudadana y diversidad ideológica, étnica y cultural en las emisoras del Instituto Mexicano de la Radio, cuyos integrantes son elegidos a través de un proceso transparente y democrático.

Está conformado por 11 personas, elegidas a través del proceso de convocatoria pública abierta, quienes detentarán el encargo por un periodo de cinco años. El Instituto otorgará las facilidades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de trabajo del Consejo Ciudadano, además de una Secretaría Técnica en apoyo a sus actividades.

Para la elección de las personas consejeras ciudadanas, se analiza y considera la semblanza de las personas participantes, su exposición de motivos y la trayectoria pública comprobada en los siguientes ámbitos: culturales; académicos; científicos; derechos humanos, indígenas, de la niñez, de los consumidores, digitales, de género, sociedad civil y/o medios públicos; diversidad sexual; migración; entre otros, que contribuyan al cumplimiento de las funciones del Instituto Mexicano de la Radio.

*Asimismo, se señala que las personas consejeras ciudadanas desempeñan su encargo en forma **honorífica**, personal e intransferible.*

III. REQUISITOS:

Son requisitos para formar parte Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio:

I. Residir en México;

II. Ser mayor de edad;

III. Contar con una experiencia comprobada de por lo menos cinco años en materia de medios públicos;

IV. Tener de preferencia una profesión o licenciatura relacionada con los medios de comunicación;

V. No desempeñar, ni haber desempeñado, cargos de dirección nacional o estatal, en algún partido o agrupación política o religiosa, en los dos años anteriores a su designación;

VI. No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de Secretario de Estado, Fiscal General de la República, de los Estados o de la Ciudad de México, Gobernador, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, diputado o senador en el año anterior a su nombramiento, y

VII. No tener una relación laboral con el Instituto.

IV. DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

Las solicitudes se recibirán, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, a través de la siguiente dirección electrónica: **consejo.ciudadano@imer.com.mx**, en el periodo comprendido del **01 de diciembre de 2021 al 17 de enero de 2022**, debiendo acompañar los siguientes documentos:

a) *Currículum Vitae*, en el que especifique lo siguiente:

- *Domicilio;*
- *Edad;*
- *Números telefónicos para contacto;*
- *Correo electrónico para recibir avisos o notificaciones;*
- *Exposición y comprobación de su experiencia y trayectoria pública en ámbitos culturales; académicos; científicos; de derechos humanos, indígenas, de la niñez, de los consumidores, digitales, de género, sociedad civil y/o medios públicos; diversidad sexual; migración; entre otros.*

b) Carta de exposición de motivos, donde se exprese las razones por las que desea formar parte del Consejo Ciudadano del IMER.

c) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que acepta las reglas de selección y el resultado de la Convocatoria para ocupar el cargo de persona Consejera Ciudadana.

d) La documentación que acredite contar con los conocimientos y trayectoria referidos en su curriculum vitae.

Las solicitudes incompletas se tendrán por no presentadas.

V. DE LA SELECCIÓN

El actual Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio seleccionará y elegirá a las nuevas personas consejeras ciudadanas que se incorporarán a dicho órgano colegiado.

Los resultados de la elección serán anunciados el día **10 de febrero de 2022**, a través de la página <https://www.imer.mx/>.

VI. GENERALES

a. Los datos personales de los participantes son confidenciales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno Federal y demás disposiciones aplicables;

b. La selección de las personas que integren el Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia;

c. La designación de integrantes del Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio, es definitiva e inapelable;

d. Las personas que sean designadas como integrantes del Consejo Ciudadano, deberán suscribir la documentación que el Instituto Federal de Telecomunicaciones requiera.

ATENTAMENTE

CONSEJO CIUDADANO

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

La secretaria técnica será la responsable de revisar el correo electrónico designado para recibir las solicitudes de aspirantes al Consejo Ciudadano y preparar los expedientes para compartir con los consejeros.

2. Informe sobre la situación del IMER a cargo de la Directora General, Mtra. Aleida Calleja Gutiérrez

La directora Aleida Calleja compartió con el Consejo que “existe una posibilidad de cerrar el año 2021 con sobreejercicio, debido a que todavía no se autoriza la ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Financieramente, todavía no sabemos muy bien cómo vamos a terminar, aunque la ampliación presupuestal puede llegar en diciembre, lo importante es que ocurra antes del 31 de diciembre. Por lo demás, cerramos el IMER bastante bien. Muy orgullosas y contentas de que en uno de nuestros podcast fue finalista del Premio Gabo de Periodismo. Me parece que en términos de los informativos hemos logrado cambios sustanciales para bien. Para ser todavía un año pandémico, cerramos satisfactoriamente”, comentó.

La consejera Ana Saiz felicitó el trabajo porque fue un año complicado con retos no menores. “Hemos seguido los trabajos del IMER y sobrevivir con todas las dificultades financieras del momento, creo que ha sido un gran esfuerzo de todo el equipo, porque sí se ve posicionado el IMER en muchos sentidos. Hay temas en los que nos gustaría más impulso, pero sabemos que ha sido por el contexto y considero importante felicitar el esfuerzo”.

El consejero Eduard Martín-Borregón se sumó a la felicitación de la consejera Ana Saiz y preguntó por el proyecto de la escuela de la radio y si se puede apoyar.

La directora Aleida Calleja respondió que se trabajará con la organización Provoce para armar el andamiaje académico del Sistema de Capacitación Radiofónica.

La directora Calleja finalizó comunicando al Consejo que “circuló una nota anónima en la que se acusaba a la directora de Noticias y a la maestra Calleja de acoso laboral “y una serie de hechos que me parece un golpe muy bajo y que lamentablemente, en una falta de profesionalismo, el periódico *El Universal* retomó sin conocer quién firma ni buscar la versión del IMER. Sabemos quiénes son, son tres personas a las que se les rescindió el contrato por malas prácticas periodísticas por cosas tan terribles como mandar notas con información que nunca existió o mandar una nota basada en un audio de YouTube de 2017. Es gente que se fue muy enojada, pero nosotros documentamos todas estas malas prácticas. Nosotros hicimos de conocimiento toda esta información a la Junta de Conciliación y Arbitraje de que estas eran las razones por las que se les rescindió el contrato, ellos están en su derecho de acudir a los tribunales a defenderse y las instancias legales decidirán si nuestra actuación fue correcta o no. Ya nadie está reproduciendo la nota, nosotras no quisimos responder públicamente para no darle más visibilidad”.

La consejera Ana Saiz comentó que ese siempre es un riesgo, qué bueno que se fue

cuidadoso con el expediente, la pregunta es si pidieron derecho de réplica con *El Universal* o si lo valoraron porque es una nota anónima.

La directora Calleja dijo que decidió no darle más espacio para no ser una caja de resonancia de una cosa que no tiene cara pública. Recibimos mucha solidaridad de muchos medios que nos dijeron que no se iba a publicar una cosa que no estaba ni firmada.

El presidente Juan Manuel Casanueva se sumó a las felicitaciones y le preguntó a la directora general qué necesita el IMER del Consejo, qué más puede hacer el Consejo o hacer mejor.

La directora pidió una sesión de trabajo con el Consejo para 2022, para que el Consejo tenga un mayor protagonismo dentro del IMER, porque la gente todavía no ubica la importancia del Consejo, creo que vale la pena que tengamos un par de actividades con el Consejo y que vaya teniendo más protagonismo.

La consejera Ana Saiz propuso una reunión que podría ser presencial en alguna terraza para pensar qué se podría hacer.

La directora dijo que en cuanto las consejeras y consejeros decidan la fecha, en el IMER nos encargamos del espacio.

El consejero Eduard Martín-Borregón propuso que la reunión podría ser con las nuevas personas consejeras para que puedan conocerse e interactuar todos los integrantes; significaría esperar un poco más, pero podría ser mejor.

3. Asuntos Generales

En los Asuntos Generales la consejera Elizabeth Nochebuena comentó que ha realizado una escucha activa de las emisoras del IMER y comentó que “pierdo la brújula de hasta dónde están las labores del Consejo”. Explicó que ha escuchado muchas cosas creativas en el IMER; “en Noticias ocupando un lugar muy sólido, pero hasta dónde, se puede ser más participativos sin estar tan en los trámites: las juntas directivas, la convocatoria. Es decir, con qué otras actividades se podrían apoyar la labor del IMER desde el Consejo.

El presidente Juan Manuel Casanueva comentó que hay una nueva oportunidad con las nuevas personas integrantes para poner prioridades en 2022 y reiniciar las actividades que se consideren como grupo que son necesarias.

La consejera Ana Saiz comentó que puede ser una tarea de fin de año para la siguiente sesión “pensar qué más podemos hacer”, dijo. “Yo tuve la idea de darnos un horario para escuchar el IMER y pasar algún reporte o algo para la reflexión, que podría ser útil”, agregó.

El presidente Casanueva comentó que si es útil, él y la secretaria técnica pueden hacer recordatorios para quienes quieran tener esa responsabilidad.

El consejero Jorge Bravo dijo que el comentario de la consejera Nochebuena es muy valioso y le comentó a la consejera que puede hacer las recomendaciones que guste, porque no solo es un Consejo Ciudadano de programación, sino en general. El consejero Bravo comentó que hay más atribuciones de las que se ejercen cotidianamente..

La consejera Ana Saiz comentó que coincide con el consejero Bravo.

La secretaria técnica comentó para cerrar la sesión que la siguiente sesión será el 03 de febrero para decidir las nuevas personas integrantes del consejo y el calendario de sesiones 2022.